

## PAGARÉ

Por servicios de Educación recibidos por la alumna \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_ debo y pagaré a la orden de la  
Congregación de las Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad, en adelante el " Colegio " la  
suma de \$ 260.000.- ( Doscientos sesenta mil pesos.- ), por concepto de Financiamiento  
Compartido, correspondientes a 8 cuotas de \$30.000.- y 1 cuota de \$20.000.-

El pago lo efectuaré en 8 cuotas sucesivas, por un monto de \$ 30.000.- (Treinta mil  
pesos.-) y 1 cuota de \$ 20.000 (Veinte mil pesos) cada una; con vencimiento, la primera de  
ellas, el día 05 de marzo de 2012 y las restantes los días 05 de cada mes.

El pago de lo adeudado, se hará en la oficina de Recaudación del Colegio, antes de las  
17:00 horas del día de su vencimiento.

El no pago íntegro y oportuno de una o más cuotas del presente pagaré dará derecho al  
Colegio para exigir de inmediato, como si fuere de plazo vencido, el total de la obligación que  
estuviere pendiente.

Se deja expresamente establecido, que en caso de cobro judicial, corresponderá al  
suscriptor acreditar el pago de lo adeudado.

Para todos los efectos legales de este pagaré, el suscriptor constituye domicilio en  
\_\_\_\_\_, comuna de  
\_\_\_\_\_ Y se somete a la competencia de los tribunales de la misma.

Se estipula la cláusula de protesto, si el tenedor (Colegio) optare por la realización de  
dicha diligencia, podrá hacerla, a su libre elección, en forma bancaria, notarial o por el  
funcionario público que corresponda. En todo caso, en el evento de protesto el suscriptor se  
obliga a pagar los gastos e impuestos que se devenguen.

Todos los gastos, impuestos, derechos notariales y demás tributos que afecten o  
puedan afectar a este pagaré, como a sus recibos, cancelaciones u otros, son de cargo  
exclusivo del suscriptor.

Cerrillos, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

\_\_\_\_\_  
SUSCRIPTOR

Nombre del suscriptor \_\_\_\_\_

R.U.T. \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Comuna \_\_\_\_\_ Región Metropolitana